



AYUNTAMIENTO DE BERZOCANA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias. (2019080686)

Aprobada inicialmente la modificación puntual número 2 de las Normas Subsidiarias de Berzocana, por acuerdo del Pleno de fecha 15 de mayo del 2019, en la que se establece una nueva delimitación de Suelo No Urbanizable de especial protección "Dehesa Boyal", correspondiente al monte público "Valhondo", de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, así como su documento ambiental estratégico.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Berzocana, 21 de mayo de 2019. La Alcaldesa-Presidenta, M.ª ÁNGELES DÍAZ BENITO.

AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES

ANUNCIO de 20 de mayo de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 del Plan General Municipal. (2019080681)

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el 31 de julio de 2017 la modificación número 5 del Plan General Municipal de esta localidad, por el presente se expone al público la referida modificación, obrando el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a efectos de reclamaciones, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio en Extremadura y artículo 121.1 del Decreto de Planeamiento de Extremadura.

Valdefuentes, 20 de mayo de 2019. El Alcalde Presidente, ÁLVARO ARIAS RUBIO.